



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27290

06/11/2020

69687

**AUTOR/A:** CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Acontecimiento de Excepcional Interés Público del Centenario de Miguel Delibes tiene contemplada una duración hasta el 30 de julio de 2021. Cabe señalar que se estudia la prórroga de la duración de este evento hasta diciembre de 2021 a través de una enmienda en la tramitación del Proyecto de Ley por la que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 (procedente del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo).

Madrid, 11 de diciembre de 2020